

PLAN DE VALIDACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS DE DEFUNCIÓN

Caracas, Enero de 2009

INDICE

| | PAG |
|--|------------|
| I. INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| II. FINALIDAD..... | 4 |
| III. PLAN DE VALIDACIÓN..... | 5 |
| IV. VALIDACIONES GENERALES..... | 5 |
| V. VALIDACIONES DE UNICIDAD DE REGISTRO..... | 8 |
| VI. VALIDACIONES PARTICULARES..... | 9 |
| VII. BOLETA DE MUERTE FETAL..... | 10 |
| VIII. VALIDACIÓN PARA LAS DEFUNCIONES DE MENORES DE 1 AÑO..... | 20 |
| IX. VALIDACIÓN PARA LAS DEFUNCIONES DE UN 1 AÑO Y MAS..... | 29 |



I. INTRODUCCIÓN.

Desde noviembre del año 2001, fue creado por ley el Instituto Nacional de Estadística (INE), quien según su reglamento interno, designa a la Gerencia General de Estadísticas Demográficas, la coordinación en conjunto con la Oficina de Tecnología de la Información, el procesamiento de los datos de las estadísticas vitales registradas; considerando para ello, los procesos de control estadístico de la recolección y procesamiento de los registros vitales con base al registro civil, a fin de garantizar la calidad estadística de los hechos vitales, así como la comparabilidad nacional e internacional de sus resultados.

En virtud de cumplir con este objetivo, la Gerencia General de Estadísticas Demográficas tiene adscrito dos gerencias de línea, la Gerencia de Censo de Población y Vivienda y la Gerencia de Análisis Demográfico, esta última tiene a su cargo la Coordinación de Investigación y Desarrollo y la Coordinación de Estadísticas Vitales. Estas coordinaciones tienen como función establecer, conjuntamente con la Gerencia de Diseño Estadístico y Control de Calidad y la Gerencia de Normalización Estadística, los parámetros de calidad a ser aplicados a la recolección y procesamiento de las estadísticas de defunciones.

Considerando lo hasta ahora expuesto, y reconociendo que desde la creación del INE, uno de sus principios fundamentales es producir información estadísticas con características de transparencia, comparabilidad, confiabilidad y neutralidad, se ha llevado a cabo simultáneamente al diligenciamiento de los instrumentos estadísticos referidos a las defunciones, un conjunto de actividades de revisión y mejoramiento de los procesos de control, validación y depuración de los datos que permiten detectar y depurar los errores de distinta naturaleza. Sin embargo, como se verá a continuación, la validación, depuración e imputación no se deberá entender como procesos independientes sino como acciones interrelacionadas que forman un todo centrado en la obtención de información de calidad.

Es por ello que el presente documento, recoge y sintetiza las experiencias identificadas en los talles de mejoramiento de las estadísticas vitales, así como las validaciones básicas

existentes en el procesamiento de las estadísticas vitales que habían sido elaborados con anterioridad, con la intención de consolidar el plan de validación de las estadísticas de defunciones.

II. FINALIDAD

El propósito de este documento es sintetizar las consideraciones generales y específicas del plan de validación del proceso de captura de los instrumentos estadísticos referidos a las estadísticas defunción mediante la captura en línea de los datos, específicamente por la plataforma tecnológica institucional reconocida como SISTINE. En síntesis, este documento representa un plan escrito que indica cómo la validación será conducida en el proceso de captura de los datos contenidos en los instrumentos estadísticos, identificando para cada ítem, los valores posibles, omitidos y no aplica; así como las condiciones y restricciones a la cual se someten estos valores, considerando para ello, la dependencia de los ítems con sus predecesores.

La información presentada en este plan, podrá ser utilizada o consultada para realizar los criterios de validación del proceso de captura de los ítems de los instrumentos estadísticos de defunciones, los cuales deberán ser utilizados como insumo necesario para la actualización y/o desarrollo del sistema de captura de los datos referidos a defunciones registradas.

Es por ello que este plan de validaciones tiene una relevancia muy importante para garantizar que los datos capturados por el sistema automatizado, puedan considerarse lo suficientemente válidos, ya que de no ser delimitado perfectamente al marco de la validación aquí presentado, va a ser imposible garantizar la transparencia y confiabilidad de las estadísticas de defunción. En otras palabras, la validación busca proporcionar un alto grado de confianza de que un instrumento de recolección, un proceso o un sistema específico producirán en forma consistente un resultado que cumpla con sus especificaciones predefinidas.



III. PLAN DE VALIDACIÓN

Para acometer en el detalle del plan de validación, previamente es menester conocer que una validación es una verificación documentada que proporciona un alto grado de confianza de que un sistema integral o un proceso funciona de la manera prevista, en el ambiente de operación normal, lo cual aplica de manera similar al caso de los instrumentos de recolección, ya que por validación, también se entiende como el proceso de comprobar la precisión de los datos, a partir de un conjunto de reglas que se pueden aplicar como control, para especificar el tipo y el intervalo de valores y datos que son válidos en el proceso de captura y/o transcripción, los cuales pasan por un proceso de verificación y cotejo que certifica la calidad, congruencia e integridad de la información que se pretende caracterizar.

Las validaciones o procedimientos de control que se establecerán en este plan, serán el insumo para monitorear la transcripción y validar la data transcrita a partir de los instrumentos estadísticos, a fin de disminuir los errores que puedan causar inconsistencia en la información de los instrumentos estadísticos.

IV. VALIDACIONES GENERALES

Las validaciones generales se refieren las consideraciones universales para convertir en número la información recolectada por el instrumento estadístico de defunción. En este sentido se debe identificar primero los tipos de ítems o variables que conformarán la estructura de datos, a saber:

- Para los ítems que presentan opciones cerradas y pre-codificadas como lo son: sexo, asistente del parto, situación conyugal, periodo de gestación, muerte ocurrida en, lugar de la muerte y alfabetismo; tienen asignados los valores numéricos, impresos generalmente al lado izquierdo de las opciones de cada pregunta, los cuales deberán ser considerados como los valores válidos que deberá tener en la data al momento de almacenarlos en un registro informático.



- Para el caso de los ítems o preguntas abiertas, vale decir, aquellas que no tienen alternativas ó opciones de respuesta preestablecidas, en lugar de ello, exigen una respuesta textual ó numérica, como se detalla a continuación:
 - Si son referidas a los casos de identificación de las entidades, municipios, parroquias y localidades que identifiquen los lugares de ocurrencia, residencia o registro, se deberán codificar utilizando para ello, los clasificadores de códigos elaborados para este fin. Estos son: División Político Territorial (DPT) y el clasificador uniforme de ocupación.
 - En el caso de que el ítem solamente acepte valores numéricos, como el asunto referido a la edad en años cumplidos y al número de hijos tenidos; pueden presentarse los casos de que coloquen abreviaturas o textos, por ejemplo: (uno, dos, tres, guión “-”, etc.), para ello se deberá aceptar solamente los valores numéricos correspondiente, a fin de almacenar el equivalente numérico en lugar de un texto.
 - En el caso de que el ítem solamente acepte valores numéricos, como el tema referido a las fechas de registro, fecha de defunción; pueden presentarse los casos de que coloquen abreviaturas o textos, por ejemplo: (ene, feb, mar, etc.), para ello se deberá aceptar el número correspondiente, a fin de almacenar valores numéricos en lugar de un texto y a su vez, deberá de validarse que sean en conjunto el día, mes y año, una valor válido como fecha calendario.
 - En el caso de que el ítem no posea un clasificador de códigos, que permita almacenar un valor numérico en lugar de un texto, se deberá considerar el almacenamiento del texto: cédula de identidad, nombres y apellidos del niño, la madre y el padre y la dirección de residencia de estos.
- Por otro lado están los ítems que presentan una combinación de las preguntas pre-codificadas y abiertas, es decir, tienen opciones preimpresas con su respectiva codificación y espacios para completar la descripción de las opciones. Este tipo de ítems al igual que las preguntas pre-codificadas y abiertas, deben ser transformados a códigos, como se detalla a continuación:



- Si son referidas a los casos de identificación del lugar de nacimiento del fallecido ó de la madre del fallecido para el caso de menores de un año y fetales, se deberá identificar si fue en Venezuela o en el extranjero como lo indica su pre-codificación, sin embargo, el detalle deberá codificarse utilizando para ello, los clasificadores de códigos elaborados para este fin. Estos son: División Político Territorial (DPT) para identificar la entidad federal, en caso de que naciera en el país, de lo contrario, se deberá utilizar el clasificador de países para identificar el país. (Ver Anexo 1)
- En el caso de que se refiera a las características educativas del difunto o de la madre del fallecido para el caso de menores de un año y fetales, vale decir, el nivel educativo y el último grado o año aprobado, se deberá identificar primero el nivel educativo como lo indica su pre-codificación, sin embargo, el detalle del último grado o año aprobado, se deberá cargar según el valor numérico.
- Para todos los casos, es necesario registrar la totalidad de los ítems o variables del instrumento estadístico, evitando así la existencia de campos nulos en el registro de defunción, independientemente que exista omisión en los datos del difunto o de la madre del fallecido para el caso de menores de un año y fetales. Solo están exentas las variables abiertas que acepten caracteres alfanuméricos; como es el caso de los nombres y apellidos del fallecido y su dirección de residencia habitual.
- De igual forma, todos los datos registrados en el sistema, deberán ser consistentes con los valores de los ítems o variables del instrumento estadístico de defunción, a fin de garantizar que el registro transcrito será lo más semejante posible a los valores pre-codificados.
- Antes de almacenar los datos, se deberá aplicar una validación general que permite garantizar una integridad absoluta del registro.

V. VALIDACIONES DE UNICIDAD DE REGISTRO

Las validaciones referidas a la identificación de un registro único, se refieren a las consideraciones de identificación como registro unitario en la base de datos, que en el caso de defunciones se refiere a la concatenación de cuatro variables: tipo de defunción, el número interno del INE (asignado por las gerencias de estadísticas estatales en los procesos previos a la transcripción), el código de la entidad de registro y la fecha de registro (considerando para ello el formato válido según la estructura de DD/MM/AAAA).

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|------------------|---|--------|------------------|------------------|
| TIPO_DEFU | TIPO DE DEFUNCIÓN | 1 | 1-2-3 | - |
| NUM_BOLETA | NÚMERO DE BOLETA | 7 | 1-999998 | 9999999 |
| COD_ENTIDAD_REG | CÓDIGO DE LA ENTIDAD DE REGISTRO | 2 | 1-24 | ENTERO |
| FECHA_REG | FECHA DE REGISTRO CON ESTRUCTURA "DD/MM/YYYY" | 10 | FECHA CALENDARIO | FECHA O CARACTER |

- Para el caso de estos cuatro campos, todos deben aceptar solo valores numéricos.
- Para el tema de entidades federales, deberán coincidir con la división político territorio utilizada por el INE.
- La fecha de registro deberá contemplar para el caso de los días valores válidos de uno a treinta y uno; de uno a doce para el caso del mes de registro; y el valor del año preferiblemente predefinido por el sistema.
- Se recomienda utilizar controles que permitan identificar la fecha de registro, de lo contrario se deberá garantizar una fecha calendario válida.
- Previo a la búsqueda en el registro de defunción, de la data que se intenta transcribir se deberá validar que todos los valores sean numéricos y válidos.



- En el caso de identificar en la data transcrita la información de identificación igual a la que se intenta transcribir, se deberá permitir la opción de actualizar. Si por el contrario se está intentando agregar un registro con la misma identificación, se deberá evitar la continuidad de transcripción, y mostrar un mensaje de advertencia donde se notifique que ya existe un registro con las características de identificación señaladas.
- Se deberá permitir la opción de eliminar un registro, donde posterior a la identificación del registro a eliminar, se deberá advertir la acción a ejecutar, con un mensaje tipo opcional.

VI. VALIDACIONES PARTICULARES

- **Tipo de Defunción**

El tipo de defunción, se refiere a la clasificación de las defunciones en función de la edad del difunto y de los óbitos fetales o muertes fetales: el valor uno corresponde a una muerte fetal, el dos se refiere a las muerte menores de un año y el valor tres a las muertes de un año y más. Éste tipo de dato debe ser numérico y el valor a almacenar deberá corresponder con el tipo de defunción.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|------------------|-------------------|--------|-----------------|----------|
| IND_TIPO_DEFU | TIPO DE DEFUNCIÓN | 2 | 1-2-3 | - |

VII. BOLETA DE MUERTE FETAL

- **Tipo de defunción**

Este tipo de defunción se refiere a los óbitos fetales o muertes fetales: el valor uno (1) corresponde a una muerte fetal deberá corresponder con el tipo de defunción.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|------------------|--------------------------------|--------|-----------------|----------|
| IND_TIPO_DEFU_MF | TIPO DE DEFUNCIÓN MUERTE FETAL | 2 | 1 | - |

- **Número de Boleta**

Se refiere al número de identificación definido por las Gerencias de Estadísticas Estadales, a los instrumentos estadísticos de defunción que varía de “1 a n” por cada tipo de defunción, donde “n” representa el total de defunciones fetales, menores de un año ó de un año y más registradas por cada mes de registro. Este valor debe ser numérico mayor que cero y menor a noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho, de no ser así, se deberá notificar al usuario que existe un error en la numeración del instrumento estadístico de defunciones.

- **Lugar de Registro (Entidad, Municipio, Parroquia y Localidad)**

Los valores válidos definidos para estos campos referidos a la División Político Territorial (DPT) de Venezuela, deben ser solamente valores numéricos según la codificación oficial implementada por la Gerencia del Sistema de Información Geográfica y Estadística. Los campos referidos al lugar del registro deberán considerar la estructura de datos identificada a continuación.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|-------------------|------------------------------------|--------|-----------------|----------|
| COD_ENTIDAD_REG | CÓDIGO DE LA ENTIDAD DE REGISTRO | 2 | 01-24 | - |
| COD_MUNICIPIO_REG | CÓDIGO DEL MUNICIPIO DE REGISTRO | 2 | 01-29 | - |
| COD_PARROQUIA_REG | CÓDIGO DE LA PARROQUIA DE REGISTRO | 2 | 00-22 | - |
| COD_LOCALIDAD_REG | CÓDIGO DE LA LOCALIDAD DE REGISTRO | 2 | 01-02 | - |

- Como se puede identificar, el lugar de registro no acepta valores omitidos, por referirse al establecimiento político administrativa donde está ubicada la fuente de datos.
- El sistema deberá considerar manejar los valores introducidos en los campos como valores numéricos a fin de que se pueda interpretar como valores iguales, los casos que se les anteponga el valor cero. (Ejemplo los valores 08 y 8 ó 09 y 9 deberán ser equivalentes a los números 8 y 9 respectivamente.
- En caso de omitir al menos uno de los valores del lugar de registro, el sistema deberá informar al usuario y por consiguiente deberá evitar la continuidad de transcripción.
- Todos los valores referidos al lugar de registro deberán ser máximo de dos caracteres mayores a cero y para el caso de las parroquias, mayores o iguales a cero y menores a los valores definidos en los rangos válidos definidos en la tabla, de lo contrario se deberá informar la incidencia al usuario con un mensaje de texto.

• Fecha de Registro (Día, Mes y Año)

La fecha de registro deberá aceptar y almacenar el formato de DD/MM/YYYY, que se refiere a día (dos dígitos), mes (dos dígitos) y año (cuatro dígitos). Los días deberán aceptar valores válidos de uno a treinta y uno; de uno a doce para el caso del mes de registro; y el valor del año (preferiblemente predefinido por el sistema). En conjunto la fecha deberá hacer referencia a un día válido del año calendario. El tipo de dato recomendado es fecha de diez caracteres de longitud.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | TIPO DE DATO | OMITIDOS |
|------------------|--|--------|---------------|----------|
| FECHA_REG | FECHA DE REGISTRO DE ESTRUCTURA "DD/MM/YYYY" | 10 | DATE O STRING | NULL |

- En caso de omitir o de presentar incidencia al menos uno de los valores de la fecha de registro, el sistema deberá informar al usuario la incidencia presentada y permitir la

continuidad de transcripción; sin embargo, este no debe permitir que se almacene el valor errado por consiguiente, se deberá informar nuevamente el error al momento de guardar, y evitar guardar los valores inconsistentes del registro hasta que sea corregido.

- La fecha de registro en ningún momento deberá ser mayor a la fecha de transcripción, de no cumplirse esta regla, el sistema de captura, deberá emitir un mensaje, que le informe las condiciones que deberá cumplir los campos referentes a la fecha de registro.
- De igual forma, la fecha de registro debe ser igual o superior a la fecha defunción y superior a la fecha de nacimiento del difunto.

• **Datos del acta o partida de defunción**

| DATOS DEL ACTA O PARTIDA DE DEFUNCIÓN | | | |
|--|--|---|---|
| Número: | Tomo: | Pagina: | Año: |
| <input style="width: 90%;" type="text" value="100"/> | <input style="width: 90%;" type="text" value="2"/> | <input style="width: 90%;" type="text" value="12"/> | <input style="width: 90%;" type="text" value="2008"/> |

Es tipo de dato es numérico y la longitud debe ser de 4 posiciones al cual corresponda al número de acta, número del tomo del acta, número de la pagina y año de registro del acta de defunción.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|--------------------|--|--------|-----------------|----------|
| NUM_PART_DEFU | NÚMERO DE LA PARTIDA O ACTA DE DEFUNCIÓN | 4 | 1-9999 | |
| NUM_TOMO_PART_DEFU | NÚMERO DEL TOMO DE LA PARTIDA O ACTA DE DEFUNCIÓN | 4 | 1-9999 | |
| NUM_PAG_PART_DEFU | NÚMERO DE PAGINA DE LA PARTIDA O ACTA DE DEFUNCIÓN | 4 | 1-9999 | |
| NUM_ANO_PART_DEFU | AÑO DE LA PARTIDA O ACTA DE DEFUNCIÓN | 4 | | |

• **Lugar de Registro (Entidad, Municipio, Parroquia y Localidad)**

| | | |
|------------------|--|---|
| Entidad Federal: | <input style="width: 90%;" type="text" value="1"/> | <input style="width: 95%;" type="text" value="DISTRITO CAPITAL"/> |
| Municipio: | <input style="width: 90%;" type="text" value="1"/> | <input style="width: 95%;" type="text" value="LIBERTADOR"/> |
| Parroquia: | <input style="width: 90%;" type="text" value="1"/> | <input style="width: 95%;" type="text" value="ALTAGRACIA"/> |
| Localidad: | <input style="width: 90%;" type="text" value="1"/> | <input style="width: 95%;" type="text" value="CARACAS"/> |

Los valores válidos definidos para estos campos referidos a la División Político Territorial (DPT) de Venezuela, deben ser solamente valores numéricos según la codificación oficial implementada por la Gerencia del Sistema de Información Geográfica y Estadística. Los campos referidos al lugar del registro deberán considerar la estructura de datos identificada a continuación.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|-------------------|------------------------------------|--------|-----------------|----------|
| COD_ENTIDAD_REG | CÓDIGO DE LA ENTIDAD DE REGISTRO | 2 | 01-24 | - |
| COD_MUNICIPIO_REG | CÓDIGO DEL MUNICIPIO DE REGISTRO | 2 | 01-29 | - |
| COD_PARROQUIA_REG | CÓDIGO DE LA PARROQUIA DE REGISTRO | 2 | 00-22 | - |
| COD_LOCALIDAD_REG | CÓDIGO DE LA LOCALIDAD DE REGISTRO | 2 | 01-02 | - |

• Sexo

3. CEDULA DE IDENTIDAD (NO LLENE PARA LA 1 Y 2) | 4. SEXO

1. V 2. E Nº Ign. 1. M 2. F

El tipo de dato es numérico y la longitud de la variable debe ser de 1 posiciones. Debe ser 1 femenino (F) y 2 masculino (M).

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|------------------|------------------------------|--------|-----------------|----------|
| COD_SEX | Código de sexo del fallecido | 4 | 1-2 | 9 |

En los casos de que el proceso de transcripción se haga a través de campo de texto, ante la presencia de inconsistencia cuando se ingrese un valor mayor a 2 o menor 1 informar al usuario a través de un mensaje de texto que informe del error y limpie la inconsistencia.

• Fecha de defunción

7. FECHA DE DEFUNCIÓN

Día: Mes: Año:

El tipo de dato es fecha y la longitud del campo debe ser de 10 caracteres. El formato de la fecha es DD/MM/AAAA: día (2 dígitos), mes (2 dígitos), año (4 dígitos) para un total de 6 dígitos.

Agregar la siguiente condición de validación:

- La fecha de defunción debe ser mayor o igual a la fecha de nacimiento y menor a la fecha de registro.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|------------------|--------------------|--------|------------------|------------|
| FEC_DEFU | Fecha de defunción | 10 | FECHA CALENDARIO | 99/99/9999 |

• **Lugar de ocurrencia (Entidad, Municipio, Parroquia y Localidad)**

10. LUGAR DE OCURRENCIA

| | | |
|-------------------------|--------------------------------|---|
| Entidad Federal: | <input type="text" value="1"/> | <input type="text" value="DISTRITO CAPITAL"/> |
| Municipio: | <input type="text" value="1"/> | <input type="text" value="LIBERTADOR"/> |
| Parroquia: | <input type="text" value="1"/> | <input type="text" value="ALTAGRACIA"/> |
| Localidad: | <input type="text" value="1"/> | <input type="text" value="CARACAS"/> |

Los valores válidos definidos para estos campos referidos a la División Político Territorial (DPT) de Venezuela, deben ser solamente valores numéricos según la codificación oficial implementada por la Gerencia del Sistema de Información Geográfica y Estadística. Los campos referidos al lugar del registro deberán considerar la estructura de datos identificada a continuación.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|-------------------|------------------------------------|--------|-----------------|----------|
| COD_ENTIDAD_REG | CÓDIGO DE LA ENTIDAD DE REGISTRO | 2 | 01-24 | - |
| COD_MUNICIPIO_REG | CÓDIGO DEL MUNICIPIO DE REGISTRO | 2 | 01-29 | - |
| COD_PARROQUIA_REG | CÓDIGO DE LA PARROQUIA DE REGISTRO | 2 | 00-22 | - |
| COD_LOCALIDAD_REG | CÓDIGO DE LA LOCALIDAD DE REGISTRO | 2 | 01-02 | - |

En los casos de que el proceso de transcripción se haga a través de campo de texto, ante la presencia de inconsistencia cuando se ingrese un valor no omitido informar al usuario a través de un mensaje de texto que informe del error y limpie la inconsistencia.

- **Muerte Fetal Ocurrida en:**

El tipo de dato es numérico y la longitud de la variable debe ser de 1 posiciones. Debe ser 1 Hospital, 2 clínicas particular, 3 casa particular y 4 otros.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|------------------|-------------------------------|--------|-----------------|----------|
| SITIO_OCU_MUE | Sitio donde ocurrió la muerte | 1 | 1-2-3-4 | 9 |

En los casos de que el proceso de transcripción se haga a través de campo de texto, ante la presencia de inconsistencia cuando se ingrese un valor mayor a 4 o menor 1 informar al usuario a través de un mensaje de texto que informe del error y limpie la inconsistencia.

- **Periodo de Gestación:**

Es tipo de dato es numérico y la longitud debe ser de 1 posiciones al cual corresponda a la semana de gestación: 1 corresponde menos de 28 semanas y 2 corresponde a 28 semana y más.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|------------------|-----------------------|--------|-----------------|----------|
| DURACIÓN_EMBA | Duración del Embarazo | 1 | 1-2 | 9 |

En los casos de que el proceso de transcripción se haga a través de campo de texto, ante la presencia de inconsistencia cuando se ingrese un valor mayor a 2 o menor 1 informar al usuario a través de un mensaje de texto que informe del error y limpie la inconsistencia.

- **Número de hijos tenidos**

- **Número de hijos nacidos:** El tipo de dato es numérico y la longitud de la variable debe ser de 2 posiciones.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|------------------|-------------------------|--------|-----------------|----------|
| NÚM_HIJ_NAC | Número de hijos Nacidos | 2 | 0-30 | 99 |

- Establecer la siguiente condición: el número de hijos nacidos vivos, sea mayor o igual al número de hijos actualmente vivo y al número de hijos nacidos que han fallecidos.

- Establecer la siguiente verificación que el número de hijos nacidos corresponda con la edad de la madre según la siguiente tabla:

| EDAD DE LA MADRE | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | 33 | 34 | 35 | 36 | 37 | 38 | 39 | 40 | 41 | 42 | 43 | 44 | 45 |
|------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| Nº HIJOS | 3 | 4 | 6 | 7 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 16 | 17 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | 33 | 34 | 35 | 36 |

- **Número de hijos actualmente vivo:** El tipo de dato es numérico y la longitud de la variable debe ser de 2 posiciones.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|------------------|----------------------------------|--------|-----------------|----------|
| NÚM_HIJ_ACT_VIVO | Número de hijos actualmente vivo | 2 | 0-30 | 99 |

Establecer la siguiente condición:

- Número de hijos nacidos vivos menos (-) el número de hijos actualmente vivos es igual número de hijos fallecidos.
- Edad de la madre menos (-) Número de hijo actualmente vivo (NHNV) >11
- **Muertes fetales incluido el presente:** El tipo de dato es numérico y la longitud de la variable debe ser de 2 posiciones 0-30.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|------------------|---------------------------|--------|-----------------|----------|
| NÚM_MUE_FETALES | Número de muertes fetales | 2 | 0-30 | 99 |

• **Lugar de nacimiento de la madre**

El tipo de dato es numérico y la longitud de la variable debe ser de 1 posiciones. Debe ser 1 Venezuela y 2 Exterior. La entidad federal para país se adjudica de acuerdo a la División Política territorial.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|------------------|-----------------------------------|--------|-----------------|----------|
| LUGA_NAC | Lugar de Nacimiento del Fallecido | 2 | 1-2 | 99 |

En los casos de que el proceso de transcripción se haga a través de campo de texto, ante la presencia de inconsistencia cuando se ingrese un valor mayor a 2 o menor 1 informar al usuario a través de un mensaje de texto que informe del error y limpie la inconsistencia.

- **Sabe leer y escribir:**

El tipo de dato es numérico, la longitud de la variable debe ser de 1 posiciones: SI (1) y NO (2).

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|------------------|-----------------------|--------|-----------------|----------|
| SABE_LEER_ESC | Saber leer y escribir | 1 | 1-2 | 9 |

En los casos de que el proceso de transcripción se haga a través de campo de texto, ante la presencia de inconsistencia cuando se ingrese un valor mayor a 2 ó menor 1 informar al usuario a través de un mensaje de texto que informe del error y limpie la inconsistencia.

- **Ultimo Grado, Año Semestre Aprobado y Nivel educativo:**

El tipo de dato es numérico y la longitud de la variable debe ser de 1 posiciones. Se debe registrar la opción que corresponde al último título obtenido en el nivel educativo aprobado, si la madre no posee ningún título debe registrar la opción 1 Ninguno, 2 primaria, 3 media, 4 superior.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|---------------------|------------------------------------|--------|-----------------|----------|
| NIVEL_EDUC | Nivel Educativo | 1 | 1-2-3-4 | 99 |
| ULTIMO_GRA_AÑO_APRO | Ultimo grado o año aprobado | 1 | 1-2-3-4-5 | 99 |

Debe establecerse lo siguiente filtro entre la edad de la madre y su último grado o año aprobado

| Edad | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 y más |
|----------------------|----|----|----|----|----|---------|---------|----------|
| Año o grado aprobado | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 1 media | 2 media | Superior |

- **Ocupación habitual de la madre:**

El tipo de dato es numérico y la longitud de la variable debe ser de 3 posiciones según el Clasificador Uniforme de Ocupaciones (CIU).

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|------------------|--------------------|--------|-----------------|----------|
| OCUPACIÓN_HAB | Ocupación habitual | 3 | CIU-58 | 999 |

- **Lugar de residencia de la madre (Entidad, Municipio, Parroquia y Localidad)**

Los valores válidos definidos para estos campos referidos a la División Político Territorial (DPT) de Venezuela, deben ser solamente valores numéricos según la codificación oficial implementada por la Gerencia del Sistema de Información Geográfica y Estadística. Los campos referidos al lugar del registro deberán considerar la estructura de datos identificada a continuación.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|-------------------|------------------------------------|--------|-----------------|----------|
| COD_ENTIDAD_REG | CÓDIGO DE LA ENTIDAD DE REGISTRO | 2 | 01-24 | - |
| COD_MUNICIPIO_REG | CÓDIGO DEL MUNICIPIO DE REGISTRO | 2 | 01-29 | - |
| COD_PARROQUIA_REG | CÓDIGO DE LA PARROQUIA DE REGISTRO | 2 | 00-22 | - |
| COD_LOCALIDAD_REG | CÓDIGO DE LA LOCALIDAD DE REGISTRO | 2 | 01-02 | - |

En los casos de que el proceso de transcripción se haga a través de campo de texto, ante la presencia de inconsistencia cuando se ingrese un valor no omitido informar al usuario a través de un mensaje de texto que informe del error y limpie la inconsistencia.

IX. VALIDACIÓN PARA LAS DEFUNCIONES DE MENORES DE 1 AÑO

Este tipo de defunción se refiere a las muertes menores de 1 año: el valor dos (2) corresponde a una muerte menor de un año deberá corresponder con el tipo de defunción

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|------------------|--------------------------------|--------|-----------------|----------|
| IND_TIPO_DEFU_MF | TIPO DE DEFUNCIÓN MUERTE FETAL | 2 | 2 | - |

- **Número de Boleta**

Se refiere al número de identificación definido por las Gerencias de Estadísticas Estadales, a los instrumentos estadísticos de defunción que varía de “1 a n” por cada tipo de defunción, donde “n” representa el total de defunciones fetales, menores de un año ó de un año y más registradas por cada mes de registro. Este valor debe ser numérico mayor que cero y menor a noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho, de no ser así, se deberá notificar al usuario que existe un error en la numeración del instrumento estadístico de defunciones.

- **Lugar de Registro (Entidad, Municipio, Parroquia y Localidad)**

Los valores válidos definidos para estos campos referidos a la División Político Territorial (DPT) de Venezuela, deben ser solamente valores numéricos según la codificación oficial implementada por la Gerencia del Sistema de Información Geográfica y Estadística. Los campos referidos al lugar del registro deberán considerar la estructura de datos identificada a continuación.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|-------------------|----------------------------------|--------|-----------------|----------|
| COD_ENTIDAD_REG | CÓDIGO DE LA ENTIDAD DE REGISTRO | 2 | 01-24 | - |
| COD_MUNICIPIO_REG | CÓDIGO DEL MUNICIPIO DE REGISTRO | 2 | 01-29 | - |

| | | | | |
|-------------------|------------------------------------|---|-------|---|
| COD_PARROQUIA_REG | CÓDIGO DE LA PARROQUIA DE REGISTRO | 2 | 00-22 | - |
| COD_LOCALIDAD_REG | CÓDIGO DE LA LOCALIDAD DE REGISTRO | 2 | 01-02 | - |

- Como se puede identificar, el lugar de registro no acepta valores omitidos, por referirse al establecimiento político administrativa donde está ubicada la fuente de datos.
- El sistema deberá considerar manejar los valores introducidos en los campos como valores numéricos a fin de que se pueda interpretar como valores iguales, los casos que se les anteponga el valor cero. (Ejemplo los valores 08 y 8 ó 09 y 9 deberán ser equivalentes a los números 8 y 9 respectivamente.
- En caso de omitir al menos uno de los valores del lugar de registro, el sistema deberá informar al usuario y por consiguiente deberá evitar la continuidad de transcripción.
- Todos los valores referidos al lugar de registro deberán ser máximo de dos caracteres mayores a cero y para el caso de las parroquias, mayores o iguales a cero y menores a los valores definidos en los rangos válidos definidos en la tabla, de lo contrario se deberá informar la incidencia al usuario con un mensaje de texto.

• Fecha de Registro (Día, Mes y Año)

La fecha de registro deberá aceptar y almacenar el formato de DD/MM/YYYY, que se refiere a día (dos dígitos), mes (dos dígitos) y año (cuatro dígitos). Los días deberán aceptar valores válidos de uno a treinta y uno; de uno a doce para el caso del mes de registro; y el valor del año (preferiblemente predefinido por el sistema). En conjunto la fecha deberá hacer referencia a un día válido del año calendario. El tipo de dato recomendado es fecha de diez caracteres de longitud.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | TIPO DE DATO | OMITIDOS |
|------------------|--|--------|---------------|----------|
| FECHA_REG | FECHA DE REGISTRO DE ESTRUCTURA "DD/MM/YYYY" | 10 | DATE O STRING | NULL |

- En caso de omitir o de presentar incidencia al menos uno de los valores de la fecha de registro, el sistema deberá informar al usuario la incidencia presentada y permitir la continuidad de transcripción; sin embargo, este no debe permitir que se almacene el

valor errado por consiguiente, se deberá informar nuevamente el error al momento de guardar, y evitar guardar los valores inconsistentes del registro hasta que sea corregido.

- La fecha de registro en ningún momento deberá ser mayor a la fecha de transcripción, de no cumplirse esta regla, el sistema de captura, deberá emitir un mensaje, que le informe las condiciones que deberá cumplir los campos referentes a la fecha de registro.
- De igual forma, la fecha de registro debe ser igual o superior a la fecha defunción y superior a la fecha de nacimiento del difunto.

• **Datos del acta o partida de defunción**

| DATOS DEL ACTA O PARTIDA DE DEFUNCIÓN | | | |
|---------------------------------------|-------|--------------------|------|
| Número: | Tomo: | Página: | Año: |
| 12 | 2 | 15 | 2008 |
| Entidad Federal: | 22 | YARACUY | |
| Municipio: | 2 | BOLIVAR | |
| Parroquia: | 0 | MUNICIPIO AUTONOMO | |
| Localidad: | 1 | AROA | |

Es tipo de dato es numérico y la longitud debe ser de 4 posiciones al cual corresponda al número de acta, número del tomo del acta, número de la pagina y año de registro del acta de defunción.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|--------------------|--|--------|-----------------|----------|
| NUM_PART_DEFU | NÚMERO DE LA PARTIDA O ACTA DE DEFUNCIÓN | 4 | 1-9999 | |
| NUM_TOMO_PART_DEFU | NÚMERO DEL TOMO DE LA PARTIDA O ACTA DE DEFUNCIÓN | 4 | 1-9999 | |
| NUM_PAG_PART_DEFU | NÚMERO DE PAGINA DE LA PARTIDA O ACTA DE DEFUNCIÓN | 4 | 1-9999 | |
| NUM_AÑO_PART_DEFU | AÑO DE LA PARTIDA O ACTA DE DEFUNCIÓN | 4 | | |

• **Sexo**

2. Sexo

1 Mas.

2 Fem.

El tipo de dato es numérico y la longitud de la variable debe ser de 1 posiciones. Debe ser 1 femenino (F) y 2 masculino (M).

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|------------------|------------------------------|--------|-----------------|----------|
| COD_SEX | Código de sexo del fallecido | 4 | 1-2 | 9 |

En los casos de que el proceso de transcripción se haga a través de campo de texto, ante la presencia de inconsistencia cuando se ingrese un valor mayor a 2 o menor 1 informar al usuario a través de un mensaje de texto que informe del error y limpie la inconsistencia.

• Fecha de nacimiento del fallecido

6. FECHA DE NACIMIENTO (NO LLENE PARA LA 1)

Día: **Mes:** **Año:**

El tipo de dato es fecha y la longitud del campo debe ser de 10 caracteres. El formato de la fecha es DD/MM/AAAA. Día (2 dígitos), mes (2 dígitos), año (4 dígitos) para un total de 10 dígitos.

Agregar la siguiente condición de validación:

- La fecha de nacimiento debe ser igual o menor a la fecha de registro.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|------------------|-----------------------------------|--------|-------------------------|------------|
| FECHA_NAC | Fecha de Nacimiento del fallecido | 10 | Estructura "DD/MM/YYYY" | 99/99/9999 |

• Fecha de defunción

7. FECHA DE DEFUNCIÓN

Día: **Mes:** **Año:**

El tipo de dato es fecha y la longitud del campo debe ser de 10 caracteres. El formato de la fecha es DD/MM/AAAA: día (2 dígitos), mes (2 dígitos), año (4 dígitos) para un total de 6 dígitos.

Agregar la siguiente condición de validación:

- La fecha de defunción debe ser mayor o igual a la fecha de nacimiento y menor a la fecha de registro.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|------------------|--------------------|--------|------------------|------------|
| FEC_DEFU | Fecha de defunción | 10 | FECHA CALENDARIO | 99/99/9999 |

- Lugar de ocurrencia (Entidad, Municipio, Parroquia y Localidad)**

| 10. LUGAR DE OCURRENCIA | | | | |
|-------------------------|---------------------------------|---|---|---|
| Entidad Federal: | <input type="text" value="22"/> | <input type="text" value="YARACUY"/> | <input type="text" value="BOLIVAR"/> | <input type="text" value="MUNICIPIO AUTONOMO"/> |
| Municipio: | <input type="text" value="2"/> | <input type="text" value="BOLIVAR"/> | <input type="text" value="MUNICIPIO AUTONOMO"/> | <input type="text" value="AROA"/> |
| Parroquia: | <input type="text" value="0"/> | <input type="text" value="MUNICIPIO AUTONOMO"/> | <input type="text" value="MUNICIPIO AUTONOMO"/> | <input type="text" value="AROA"/> |
| Localidad: | <input type="text" value="1"/> | <input type="text" value="AROA"/> | <input type="text" value="MUNICIPIO AUTONOMO"/> | <input type="text" value="AROA"/> |

Los valores válidos definidos para estos campos referidos a la División Político Territorial (DPT) de Venezuela, deben ser solamente valores numéricos según la codificación oficial implementada por la Gerencia del Sistema de Información Geográfica y Estadística. Los campos referidos al lugar del registro deberán considerar la estructura de datos identificada a continuación.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|-------------------|------------------------------------|--------|-----------------|----------|
| COD_ENTIDAD_REG | CÓDIGO DE LA ENTIDAD DE REGISTRO | 2 | 01-24 | - |
| COD_MUNICIPIO_REG | CÓDIGO DEL MUNICIPIO DE REGISTRO | 2 | 01-29 | - |
| COD_PARROQUIA_REG | CÓDIGO DE LA PARROQUIA DE REGISTRO | 2 | 00-22 | - |
| COD_LOCALIDAD_REG | CÓDIGO DE LA LOCALIDAD DE REGISTRO | 2 | 01-02 | - |

En los casos de que el proceso de transcripción se haga a través de campo de texto, ante la presencia de inconsistencia cuando se ingrese un valor no omitido informar al usuario a través de un mensaje de texto que informe del error y limpie la inconsistencia

- Tuvo asistencia médica:**

4. Tuvo Asis. Med.
1 Sí
2 No

El tipo de dato es numérico y la longitud de la variable debe ser de 1 posiciones. Debe ser 1 si y no 2.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|------------------------|------------------------|--------|-----------------|----------|
| TOVO_ASISTENCIA_MEDICA | Tuvo asistencia medica | 1 | 1-2 | 9 |

En los casos de que el proceso de transcripción se haga a través de campo de texto, ante la presencia de inconsistencia cuando se ingrese un valor mayor a 2 o menor 1 informar al usuario a través de un mensaje de texto que informe del error y limpie la inconsistencia.

• **Murió en:**

El tipo de dato es numérico y la longitud de la variable debe ser de 1 posiciones. Debe ser: Hospital 1, clínicas 2, casa 3 y otros 4.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|------------------|-------------------------------|--------|-----------------|----------|
| SITIO_OCU_MUE | Sitio donde ocurrió la muerte | 1 | 1-2-3-4 | 9 |

En los casos de que el proceso de transcripción se haga a través de campo de texto, ante la presencia de inconsistencia cuando se ingrese un valor mayor a 62 o menor 1 informar al usuario a través de un mensaje de texto que informe del error y limpie la inconsistencia.

• **Datos relativos a la madre**

• **Edad de la madre:**

El tipo de dato es numérico y la longitud de la variable debe ser de 2 posiciones.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|------------------|------------------|--------|-----------------|----------|
| EDAD_MAD | Edad de la Madre | 2 | 12-45 | 99 |

- **Total de Hijos Nacido Vivos**

El tipo de dato es numérico y la longitud de la variable debe ser de 2 posiciones.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|------------------|-------------------------|--------|-----------------|----------|
| NÚM_HIJ_NAC | Número de hijos Nacidos | 2 | 0-30 | 99 |

- Establecer la siguiente verificación que el número de hijos nacidos corresponda con la edad de la madre según la siguiente tabla:

| EDAD DE LA MADRE | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | 33 | 34 | 35 | 36 | 37 | 38 | 39 | 40 | 41 | 42 | 43 | 44 | 45 |
|------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| Nº HIJOS | 3 | 4 | 6 | 7 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 16 | 17 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | 33 | 34 | 35 | 36 |

- **Lugar de nacimiento de la madre**

El tipo de dato es numérico y la longitud de la variable debe ser de 1 posiciones. Debe ser 1 Venezuela y 2 Exterior. La entidad federal para país se adjudica de acuerdo a la División Política territorial.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|------------------|-----------------------------------|--------|-----------------|----------|
| LUGA_NAC | Lugar de Nacimiento del Fallecido | 2 | 1-2 | 99 |

En los casos de que el proceso de transcripción se haga a través de campo de texto, ante la presencia de inconsistencia cuando se ingrese un valor mayor a 2 o menor 1 informar al usuario a través de un mensaje de texto que informe del error y limpie la inconsistencia.

- **Sabe leer y escribir:**

El tipo de dato es numérico, la longitud de la variable debe ser de 1 posiciones: Si 1 y No.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|------------------|-----------------------|--------|-----------------|----------|
| SABE_LEER_ESC | Saber leer y escribir | 1 | 1-2 | 9 |

En los casos de que el proceso de transcripción se haga a través de campo de texto, ante la presencia de inconsistencia cuando se ingrese un valor mayor a 2 ó menor 1 informar al usuario a través de un mensaje de texto que informe del error y limpie la inconsistencia.

- **Ultimo Grado, Año Semestre Aprobado y Nivel educativo:**

El tipo de dato es numérico y la longitud de la variable debe ser de 1 posiciones. Se debe registrar la opción que corresponde al último título obtenido en el nivel educativo aprobado, si la madre no posee ningún título debe registrar la opción 1 Ninguno, 2 primaria, 3 media, 4 superior.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|---------------------|-----------------------------|--------|-----------------|----------|
| NIVEL_EDUC | Nivel Educativo | 1 | 1-2-3-4 | 99 |
| ULTIMO_GRA_AÑO_APRO | Último grado o año aprobado | 1 | 1-2-3-4-5 | 99 |

Debe establecerse lo siguiente filtro entre la edad de la madre y su último grado o año aprobado

| Edad | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 y más |
|----------------------|----|----|----|----|----|---------|---------|----------|
| Año o grado aprobado | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 1 media | 2 media | Superior |

- Ocupación habitual de la madre:**

El tipo de dato es numérico y la longitud de la variable debe ser de 3 posiciones según el Clasificador Uniforme de Ocupaciones (CIU).

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|------------------|--------------------|--------|-----------------|----------|
| OCUPACIÓN_HAB | Ocupación habitual | 3 | CIU-58 | 999 |

- Residencia de la madre (Entidad, Municipio, Parroquia y Localidad)**

Los valores válidos definidos para estos campos referidos a la División Político Territorial (DPT) de Venezuela, deben ser solamente valores numéricos según la codificación oficial implementada por la Gerencia del Sistema de Información Geográfica y Estadística. Los campos referidos al lugar del registro deberán considerar la estructura de datos identificada a continuación.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|-------------------|------------------------------------|--------|-----------------|----------|
| COD_ENTIDAD_REG | CÓDIGO DE LA ENTIDAD DE REGISTRO | 2 | 01-24 | - |
| COD_MUNICIPIO_REG | CÓDIGO DEL MUNICIPIO DE REGISTRO | 2 | 01-29 | - |
| COD_PARROQUIA_REG | CÓDIGO DE LA PARROQUIA DE REGISTRO | 2 | 00-22 | - |
| COD_LOCALIDAD_REG | CÓDIGO DE LA LOCALIDAD DE REGISTRO | 2 | 01-02 | - |

En los casos de que el proceso de transcripción se haga a través de campo de texto, ante la presencia de inconsistencia cuando se ingrese un valor no omitido informar al usuario a través de un mensaje de texto que informe del error y limpie la inconsistencia.

X. VALIDACIÓN PARA LAS DEFUNCIONES DE UN 1 AÑO Y MAS

IDENTIFICACIÓN DE LA PLANILLA DE DEFUNCION

| MUERTE FETAL | MENOR DE UN AÑO | UN AÑO O MÁS |
|---|-------------------------|------------------------------------|
| <input type="radio"/> 1 | <input type="radio"/> 2 | <input checked="" type="radio"/> 3 |
| Número de Boleta : <input type="text" value="300000"/> | | |
| Entidad de Registro : <input type="text" value="12"/> <input type="text" value="GUARICO"/> | | |
| Fecha de Registro : <input type="text" value="21"/> <input type="text" value="02"/> <input type="text" value="2008"/> | | |
| <input type="button" value="Insertar"/> <input type="button" value="Actualizar"/> <input type="button" value="Eliminar"/> | | |

- Tipo de defunción**

Este tipo de defunción se refiere a las muertes mayores de 1 año: el valor tres (3) corresponde a una muerte menor de un año deberá corresponder con el tipo de defunción

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|------------------|--------------------------------|--------|-----------------|----------|
| IND_TIPO_DEFU_MF | TIPO DE DEFUNCIÓN MUERTE FETAL | 2 | 3 | - |

- Número de Boleta**

Se refiere al número de identificación definido por las Gerencias de Estadísticas Estadales, a los instrumentos estadísticos de defunción que varía de "1 a n" por cada tipo de defunción, donde "n" representa el total de defunciones fetales, menores de un año ó de un año y más registradas por cada mes de registro. Este valor debe ser numérico mayor que cero y menor a noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho, de no ser así, se deberá notificar al usuario que existe un error en la numeración del instrumento estadístico de defunciones.

- Lugar de Registro (Entidad, Municipio, Parroquia y Localidad)**

Los valores válidos definidos para estos campos referidos a la División Político Territorial (DPT) de Venezuela, deben ser solamente valores numéricos según la codificación oficial implementada por la Gerencia del Sistema de Información Geográfica y Estadística. Los campos referidos al lugar del registro deberán considerar la estructura de datos identificada a continuación.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|-------------------|------------------------------------|--------|-----------------|----------|
| COD_ENTIDAD_REG | CÓDIGO DE LA ENTIDAD DE REGISTRO | 2 | 01-24 | - |
| COD_MUNICIPIO_REG | CÓDIGO DEL MUNICIPIO DE REGISTRO | 2 | 01-29 | - |
| COD_PARROQUIA_REG | CÓDIGO DE LA PARROQUIA DE REGISTRO | 2 | 00-22 | - |
| COD_LOCALIDAD_REG | CÓDIGO DE LA LOCALIDAD DE REGISTRO | 2 | 01-02 | - |

- Como se puede identificar, el lugar de registro no acepta valores omitidos, por referirse al establecimiento político administrativa donde está ubicada la fuente de datos.
- El sistema deberá considerar manejar los valores introducidos en los campos como valores numéricos a fin de que se pueda interpretar como valores iguales, los casos que se les anteponga el valor cero. (Ejemplo los valores 08 y 8 ó 09 y 9 deberán ser equivalentes a los números 8 y 9 respectivamente.
- En caso de omitir al menos uno de los valores del lugar de registro, el sistema deberá informar al usuario y por consiguiente deberá evitar la continuidad de transcripción.
- Todos los valores referidos al lugar de registro deberán ser máximo de dos caracteres mayores a cero y para el caso de las parroquias, mayores o iguales a cero y menores a los valores definidos en los rangos válidos definidos en la tabla, de lo contrario se deberá informar la incidencia al usuario con un mensaje de texto.

- **Fecha de Registro (Día, Mes y Año)**

La fecha de registro deberá aceptar y almacenar el formato de DD/MM/YYYY, que se refiere a día (dos dígitos), mes (dos dígitos) y año (cuatro dígitos). Los días deberán aceptar valores válidos de uno a treinta y uno; de uno a doce para el caso del mes de registro; y el valor del año (preferiblemente predefinido por el sistema). En conjunto la fecha deberá hacer referencia a un día válido del año calendario. El tipo de dato recomendado es fecha de diez caracteres de longitud.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | TIPO DE DATO | OMITIDOS |
|------------------|--|--------|---------------|----------|
| FECHA_REG | FECHA DE REGISTRO DE ESTRUCTURA "DD/MM/YYYY" | 10 | DATE O STRING | NULL |

- En caso de omitir o de presentar incidencia al menos uno de los valores de la fecha de registro, el sistema deberá informar al usuario la incidencia presentada y permitir la continuidad de transcripción; sin embargo, este no debe permitir que se almacene el valor errado por consiguiente, se deberá informar nuevamente el error al momento de guardar, y evitar guardar los valores inconsistentes del registro hasta que sea corregido.
- La fecha de registro en ningún momento deberá ser mayor a la fecha de transcripción, de no cumplirse esta regla, el sistema de captura, deberá emitir un mensaje, que le

informe las condiciones que deberá cumplir los campos referentes a la fecha de registro.

- De igual forma, la fecha de registro debe ser igual o superior a la fecha defunción y superior a la fecha de nacimiento del difunto.

- **Datos del acta o partida de defunción**

| DATOS DEL ACTA O PARTIDA DE DEFUNCIÓN | | | |
|---------------------------------------|-------|--------------------|------|
| Número: | Tomo: | Página: | Año: |
| 12 | 2 | 15 | 2008 |
| Entidad Federal: | 22 | YARACUY | |
| Municipio: | 2 | BOLIVAR | |
| Parroquia: | 0 | MUNICIPIO AUTONOMO | |
| Localidad: | 1 | AROA | |

Es tipo de dato es numérico y la longitud debe ser de 4 posiciones al cual corresponda al número de acta, número del tomo del acta, número de la pagina y año de registro del acta de defunción.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|--------------------|--|--------|-----------------|----------|
| NUM_PART_DEFU | NÚMERO DE LA PARTIDA O ACTA DE DEFUNCIÓN | 4 | 1-9999 | |
| NUM_TOMO_PART_DEFU | NÚMERO DEL TOMO DE LA PARTIDA O ACTA DE DEFUNCIÓN | 4 | 1-9999 | |
| NUM_PAG_PART_DEFU | NÚMERO DE PAGINA DE LA PARTIDA O ACTA DE DEFUNCIÓN | 4 | 1-9999 | |
| NUM_ANO_PART_DEFU | AÑO DE LA PARTIDA O ACTA DE DEFUNCIÓN | 4 | | |

- **Cedula de identidad (no llene para la 1 y 2)**

| 3. CEDULA DE IDENTIDAD (NO LLENE PARA LA 1 Y 2) | |
|---|--|
| 1. <input checked="" type="radio"/> V | 2. <input type="radio"/> E N° 13966123 <input type="checkbox"/> Ign. |

El tipo de dato es numérico y de caracteres, la longitud de la variable debe ser para la nacionalidad 1 posiciones y el número de la cedula de identidad debe ser 8 posiciones. Se debe indicar la opción que corresponde a la nacionalidad y transcribir el número de cedula de identidad.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|------------------|--|--------|-----------------|----------|
| IND_NACIONALIDAD | INDICADOR DE LA NACIONALIDAD DEL FALLECIDO | 1 | 1-2 | 9 |
| NUM_CEDULA | NÚMERO DE CEDULA DEL FALLECIDO | 4 | 1-99999999 | 9 |

• Sexo

El tipo de dato es numérico y la longitud de la variable debe ser de 1 posiciones. Debe ser 1 femenino (F) y 2 masculino (M).

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|------------------|------------------------------|--------|-----------------|----------|
| COD_SEX | Código de sexo del fallecido | 4 | 1-2 | 9 |

En los casos de que el proceso de transcripción se haga a través de campo de texto, ante la presencia de inconsistencia cuando se ingrese un valor mayor a 2 o menor 1 informar al usuario a través de un mensaje de texto que informe del error y limpie la inconsistencia.

• Fecha de nacimiento del fallecido

El tipo de dato es fecha y la longitud del campo debe ser de 10 caracteres. El formato de la fecha es DD/MM/AAAA. Día (2 dígitos), mes (2 dígitos), año (4 dígitos) para un total de 10 dígitos.

Agregar la siguiente condición de validación:

- La fecha de nacimiento debe ser igual o menor a la fecha de registro.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|------------------|-----------------------------------|--------|-------------------------|------------|
| FECHA_NAC | Fecha de Nacimiento del fallecido | 10 | Estructura "DD/MM/YYYY" | 99/99/9999 |

En los casos de que el proceso de transcripción se haga a través de campo de texto, ante la presencia de inconsistencia cuando se ingrese un valor no omitido informar al usuario a través de un mensaje de texto que informe del error y limpie la inconsistencia

- **Edad del fallecido(a):**

| | | | | |
|---|---|---|--|--|
| 1. Fecha de Registro Día: <input type="text" value="13"/> Mes: <input type="text" value="01"/> Año: <input type="text" value="2008"/> | 2. Sexo 1 <input checked="" type="radio"/> Mas. 2 <input type="radio"/> Fem. | 3. Edad Al Morir: <input type="text" value="51"/> | 4. Tuvo Asis. Medica 1 <input checked="" type="radio"/> Sí 2 <input type="radio"/> No | 5. Murió en: 1 <input checked="" type="radio"/> Hospital 3 <input type="radio"/> Casa 2 <input type="radio"/> Clinica 4 <input type="radio"/> Otros |
|---|---|---|--|--|

El tipo de dato es numérico y la longitud de la variable debe ser de 2 posiciones.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|------------------|----------------------------------|--------|-----------------|----------|
| IND_EDAD_MORIR | DE EDAD AL MORIR EL FALLECIDO(A) | 2 | 1-100 | 99 |

- **Tuvo asistencia médica:**

El tipo de dato es numérico y la longitud de la variable debe ser de 1 posiciones. Debe ser 1 si y no 2.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|------------------------|------------------------|--------|-----------------|----------|
| TOVO_ASISTENCIA_MEDICA | Tuvo asistencia medica | 1 | 1-2 | 9 |

En los casos de que el proceso de transcripción se haga a través de campo de texto, ante la presencia de inconsistencia cuando se ingrese un valor mayor a 2 o menor 1 informar al usuario a través de un mensaje de texto que informe del error y limpie la inconsistencia.

- **Murió en:**

El tipo de dato es numérico y la longitud de la variable debe ser de 1 posiciones. Debe ser: Hospital 1, clínicas 2, casa 3 y otros 4.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|------------------|-------------------------------|--------|-----------------|----------|
| SITIO_OCU_MUE | Sitio donde ocurrió la muerte | 1 | 1-2-3-4 | 9 |

En los casos de que el proceso de transcripción se haga a través de campo de texto, ante la presencia de inconsistencia cuando se ingrese un valor mayor a 62 o menor 1 informar al usuario a través de un mensaje de texto que informe del error y limpie la inconsistencia.

- **Situación conyugal del fallecido:**

| | |
|--|--|
| 6. Estado Conyugal : 1 <input checked="" type="radio"/> Soltero 2 <input type="radio"/> Casado 3 <input type="radio"/> Divorciado 4 <input type="radio"/> Viudo 5 <input type="radio"/> Unido 6 <input type="radio"/> Separado | 7. Total de Hijos Nac Vivos : <input type="text"/> |
|--|--|

El tipo de dato es numérico y de carácter, la longitud de la variable debe ser de 1 posiciones: 1 soltera, 2 casada, 3 divorciada, 4 viuda, 5 unida y 6 separada.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|------------------|--------------------|--------|-----------------|----------|
| SITUACIÓN_CONYU | Situación conyugal | 1 | 1-2-3-4-5-6 | 9 |

En los casos de que el proceso de transcripción se haga a través de campo de texto, ante la presencia de inconsistencia cuando se ingrese un valor mayor a 6 ó menor 1 informar al usuario a través de un mensaje de texto que informe del error y limpie la inconsistencia.

Establecer la siguiente validación edad del fallecido y su situación conyugal:

| EDAD DEL FALLECIDO | 1 año – 11 años | 12 años -100 años |
|--------------------|-------------------|-------------------------------|
| SITUACIÓN CONYUGAL | Valor valido 1 | Valor valido 1-2-3 -4-5-6. |

En los casos de que el proceso de transcripción se haga a través de campo de texto o radio button, ante la presencia de inconsistencia cuando se ingrese un valor mayor a 1 en los fallecidos cuya edad oscilan entre 1 año – 11 años, informar al usuario a través de un mensaje de texto que informe del error “Verificar edad del fallecido con su situación conyugal” y limpie la inconsistencia.

- **Lugar de nacimiento del fallecido**

| | |
|--|---------------------------|
| 8. Lugar de Nacimiento 1 <input checked="" type="radio"/> En Venezuela 2 <input type="radio"/> En el Exterior | País <input type="text"/> |
|--|---------------------------|

El tipo de dato es numérico y la longitud de la variable debe ser de 1 posiciones. Debe ser 1 Venezuela y 2 Exterior. La entidad federal para país se adjudica de acuerdo a la División Política territorial.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|------------------|-----------------------------------|--------|-----------------|----------|
| LUGA_NAC | Lugar de Nacimiento del Fallecido | 2 | 1-2 | 99 |

En los casos de que el proceso de transcripción se haga a través de campo de texto, ante la presencia de inconsistencia cuando se ingrese un valor mayor a 2 o menor 1 informar al usuario a través de un mensaje de texto que informe del error y limpie la inconsistencia.

- **Sabe leer y escribir:**

El tipo de dato es numérico, la longitud de la variable debe ser de 1 posiciones: Si 1 y No 2

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|------------------|-----------------------|--------|-----------------|----------|
| SABE_LEER_ESC | Saber leer y escribir | 1 | 1-2 | 9 |

En los casos de que el proceso de transcripción se haga a través de campo de texto, ante la presencia de inconsistencia cuando se ingrese un valor mayor a 2 ó menor 1 informar al usuario a través de un mensaje de texto que informe del error y limpie la inconsistencia.

- **Último Grado, Año Semestre Aprobado y Nivel educativo:**

El tipo de dato es numérico y la longitud de la variable debe ser de 1 posiciones. Se debe registrar la opción que corresponde al último título obtenido en el nivel educativo aprobado, si la madre no posee ningún título debe registrar la opción 1 Ninguno, 2 primaria, 3 media, 4 superior.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|---------------------|-----------------------------|--------|-----------------|----------|
| NIVEL_EDUC | Nivel Educativo | 1 | 1-2-3-4 | 99 |
| ULTIMO_GRA_AÑO_APRO | Último grado o año aprobado | 1 | 1-2-3-4-5 | 99 |

Debe establecerse lo siguiente filtro entre la edad del fallecido y su último grado o año aprobado

| Edad | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 y más |
|----------------------|----|----|----|----|----|---------|---------|----------|
| Año o grado aprobado | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 1 media | 2 media | Superior |

- **Profesión u Ocupación Habitual**

12. Profesión u Ocupación Habitual

302 Propietarios y Vendedores, Representantes y Comisionistas...

El tipo de dato es numérico y la longitud de la variable debe ser de 3 posiciones según el Clasificador Uniforme de Ocupaciones (CIU).

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|------------------|--------------------|--------|-----------------|----------|
| OCUPACIÓN_HAB | Ocupación habitual | 3 | CIU-58 | 999 |

- **Residencia habitual del fallecido(a) (Entidad, Municipio, Parroquia y Localidad)**

13. RESIDENCIA HABITUAL DE LA MADRE

Entidad Federal: 12 GUARICO

Municipio: 2 CHAGUARAMAS

Parroquia: 1 CHAGUARAMAS

Localidad: 1 CHAGUARAMAS

Los valores válidos definidos para estos campos referidos a la División Político Territorial (DPT) de Venezuela, deben ser solamente valores numéricos según la codificación oficial implementada por la Gerencia del Sistema de Información Geográfica y Estadística. Los campos referidos al lugar del registro deberán considerar la estructura de datos identificada a continuación.

| NOMBRE DEL CAMPO | DESCRIPCIÓN | TAMAÑO | VALORES VÁLIDOS | OMITIDOS |
|-------------------|------------------------------------|--------|-----------------|----------|
| COD_ENTIDAD_REG | CÓDIGO DE LA ENTIDAD DE REGISTRO | 2 | 01-24 | - |
| COD_MUNICIPIO_REG | CÓDIGO DEL MUNICIPIO DE REGISTRO | 2 | 01-29 | - |
| COD_PARROQUIA_REG | CÓDIGO DE LA PARROQUIA DE REGISTRO | 2 | 00-22 | - |
| COD_LOCALIDAD_REG | CÓDIGO DE LA LOCALIDAD DE REGISTRO | 2 | 01-02 | - |

En los casos de que el proceso de transcripción se haga a través de campo de texto, ante la presencia de inconsistencia cuando se ingrese un valor no omitido informar al usuario a través de un mensaje de texto que informe del error y limpie la inconsistencia.